

# CAMPEONATOS DE ESPAÑA UNIVERSITARIOS 2021. GRANADA.

RESOLUCIONES DEL JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN.

ACTA Nº 1 (24-11-2021).

## BALONMANO MASCULINO.

PARTIDOS DE LA FASE FINAL: JORNADA 2 (24-11-2021):

Universidad de Granada - Universidad de Valencia.

Tras la recepción y posterior estudio del Acta Arbitral del encuentro de balonmano masculino anteriormente citado, en éste se han producido las siguientes

### INCIDENCIAS:

Sancionar a **don Javier Elvira González**, entrenador del equipo de la Universidad de Granada, con **un (1) partido de suspensión**, por palabras o actitudes de desconsideración (Acta Arbitral: DESCALIFICADO. "El oficial entrenador del Equipo A fue descalificado en el minuto 9 del encuentro tras dirigirse a los colegiados con las siguientes palabras: "venga hombre y te acuestas". Una vez finalizado el encuentro se dirigió de nuevo a los colegiados diciendo: "Como me caigan 2 partidos vamos a ver lo que pasa") (artículo 11.1.a) del Reglamento de Disciplina Deportiva y Normas de Competición. Adhesión al Código Ético, de los Campeonatos de España Universitarios 2020).

Según regula el artículo 16.3 del Reglamento de Disciplina Deportiva y Normas de Competición. Adhesión al Código Ético, de los Campeonatos de España Universitarios 2020: "Las resoluciones del Juez Único de Competición en materia disciplinaria agotan la vía deportiva, pudiendo ser recurridas en el plazo de 15 días hábiles ante el Tribunal Administrativo del Deporte".

Jaén, 24 de noviembre de 2021.

EL JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN.



Eladio José Aparicio Carrillo.